DAVID LEONARDO GAMBOA LÓPEZ



PERFIL

- Emprendimiento, startups y la consolidación de nuevas empresas relacionadas a ámbitos digital y tecnológico.
- Ingeniería de Software ciclos de: Análisis de requisitos, diseño, implementación, mantenimiento y mejora de sistemas de información y software.
- Administración y ejecución de pruebas de software, funcionales y no funcionales a sistemas de información y soluciones a las organizaciones.
- Asesoría, consultoría y automatización de procesos para las organizaciones en el uso y la inversión, en tecnologías de la información y de la comunicación BPM.
- Planificación, dirección, administración, coordinación y evaluación de proyectos de tecnologías de la información, comunicación e informáticos.
- Participación en grupos de trabajo multidisciplinarios, para plantear soluciones basadas en tecnologías para las organizaciones.
- Participación en proyectos de investigación para el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías.
- Competencias para la gerencia de la calidad, gestión ambiental, seguridad industrial y salud ocupacional en procesos de las organizaciones.
- Coordinador de Proyectos tecnológicos, Tester ISTQB, Analista de Requerimientos, Auditor Interno para gerencia HSEQ.
- Scrum Fundamentals Certified (SFC) y Scrum Master Certified (SMC).
- Project Management Professional PMP en formación.
- Consultor Bizagi Profesional en formación.

DATOS PERSONALES

NOMBRE:	David Leonardo Gamboa López.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	7’183.510 de Tunja.
FECHA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	12 de julio de 2001.
MATRÍCULA PROFESIONAL:	15255191761BYC.
FECHA EXPEDICIÓN MATRICULA PROFESIONAL:	19 de septiembre de 2010.
NÚMERO TARJETA MILITAR:	0079250.
FECHA DE NACIMIENTO:	10 de junio de 1983.
LUGAR DE NACIMIENTO:	Tunja, Boyacá, Colombia.
ESTADO CIVIL:	Soltero.
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	Carrera 44 # 26 Sur Manzana 9 casa 19, Conjunto Residencial Ciudad del Campo II
CIUDAD DE RESIDENCIA:	Villavicencio, Meta, Colombia.
TELÉFONO CELULAR:	3118567368.
E-MAIL:	the.davequake@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA FORMAL

POSTGRADOS:	Universidad de Boyacá Gerencia de Sistemas Informáticos Tunja, Boyacá 14 de diciembre de 2010
UNIVERSITARIOS:	Universidad de Boyacá Ingeniero de Sistemas Tunja, Boyacá 9 de julio 2010
ESTUDIOS SECUNDARIOS:	Colegio Gimnasio Campestre del Norte Bachiller Académico Tunja, Boyacá

1 de diciembre de 2000

ESTUDIOS PRIMARIOS:

Colegio Gimnasio Campestre del Norte
Bachiller Académico
Tunja, Boyacá
1993

FORMACIÓN ACADÉMICA NO FORMAL

- **Liferay certificado en Building EnterpriseWebsites with Liferay.** Liferay. Intensidad 24 horas modalidad Bootcamp. 26 de julio 2024.
- **Curso en Profundizando en Bizagi Modeler Enterprise.** Bizagi. 11 julio de 2022.
- **Curso en Modelamiento de Procesos.** Bizagi. 11 julio de 2022.
- **Scrum Master Certified**. SCRUMstudy. Intensidad 40 horas. 02 de octubre 2021.
- **Scrum Fundamentals Certified**. SCRUMstudy. Intensidad 40 horas. 26 de agosto 2021.
- **Curso Inducción a Bizagi Modeler**. Bizagi. agosto de 2021.
- **Curso Introducción al Marketing Digital.** Apss.co y Platzi. Intensidad horaria 3 horas. 17 de agosto de 2020.
- **Project Management Professional Training PMP**. Intelligent Training. Intensidad horaria 40 horas. 8 de febrero 2019.
- **Curso de Fundamentos en pruebas de Software ISTQB.** Fundación de Egresados de la Universidad Distrital. Intensidad horaria de 28 horas. Del 3 al 17 de abril 2018.
- **Diplomado en Alta Gerencia.** Politécnico de Colombia. febrero 13 de 2016. Intensidad horaria de 120 horas.
- **Curso de Auditor Interno en ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, Basado en la Norma ISO 19011:2011.** Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia UPTC. Fecha de certificación 13 de diciembre de 2012. Duración 30 Horas.
- **Diplomado en Sistemas de Gerencia integral HSEQ.** Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia UPTC. Fecha de certificación 13 de diciembre de 2012. Duración 160 Horas.
- **Curso Programación WEB en java JEE.** Universidad Nacional. Facultad de Ingeniería. Instituto de Extensión e investigación. Fecha de certificación 9 de agosto de 2012, Duración 39 horas.

- **Curso de Metodologías y análisis y diseño de sistemas de la incepción al diseño de la arquitectura**. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, SENA Virtual, Fecha de certificación 4 de diciembre de 2008. Duración 40 horas.

- **Curso de Calidad en el Desarrollo de Software**. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, SENA Virtual, Fecha de certificación 11 de noviembre de 2008. Duración 40 horas.

- **Curso de Programación de páginas Web con HTML y JavaScript**. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, SENA Virtual, Fecha de certificación 6 de octubre de 2008. Duración 40 horas.

- Curso de **Bases de Datos: Conceptualización y Sistemas de Administración**. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, SENA Virtual, Fecha de certificación 25 de noviembre de 2008. Duración 40 horas.

- **Curso Informática: Diseño de bases de Datos en SQL**. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, SENA Virtual, Fecha de certificación 17 de septiembre de 2008. Duración 40 horas.
.
- **Curso básico en Java**. Universidad de Boyacá, Facultad de Ciencias e ingeniería, Fecha de certificación 2005, Duración 40 Horas.

- **Curso de Desarrollo de aplicaciones y animaciones en Macromedia Flash**. ActionScript. Cosistel. Duitama- Boyacá. Año de Certificación 2005.

- Conocimientos en programación en: Visual Basic 6.0, Visual Basic.NET, C#.NET, Java, C++, Pascal y RPG.

IDIOMAS

- Inglés: Lectura: 98%
 Escritura: 95%
 Habla: 80%
- Alemán: Lectura: 80%
 Escritura: 80%
 Habla: 80%

LOGROS Y METAS PERSONALES

- SCRUM Master Certificado
- Cumplimiento a cada uno de los retos superados en la fase de “Descubrimiento de Negocios Digitales” modalidad virtual año 2020 INTERACIÓN XVI. Y reconocimiento entre los 10 mejores emprendimientos digitales de ese año.
- Project Management Professional PMP en formación.
- Bizagi Profesional en formación.

- Tester certificado en CTFL ISTQB.
- Certificado como auditor interno ante el International Register of Certificated Auditors (IRCA).
- Calificación de examen ECAES año 2008: 115.7
- Calificación de examen ICFES año 1999: 333/400

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Aria PSW. SAS.	**Cargo:** Ingeniero Líder Técnico. **Desde:** mayo de 2021 **Hasta:** La actualidad. **Ciudad:** Bogotá DC. **Teléfono PBX:** (+57-1) 508 2300

Funciones:

- Liderar desde la parte técnica y funcional equipos de trabajo conformados para el desarrollo de proyectos.
- SCRUM Master Certified.
- Gestión de proyectos, a través de metodologías y frameworks: PMI y SCRUM.
- Estructuración y mejora continua de los procesos estipulados dentro de los proyectos asignados.
- Redacción de documentación para los proyectos.
- Diseño y arquitectura de software.
- Apoyo al área de Requerimientos.
- Apoyo al área de desarrollo.
- Apoyo al área de testing y QA.
- Soporte funcional y técnico de los proyectos Dnubo, ATTA app, Portal Web Superintendencia de Sociedades, La Previsora SA y Compensar Cliente Único Vinculaciones.
- Rendición de cuentas e informes a stakeholders sobre los proyectos y actividades lideradas.

Herramientas y tecnologías con las que se interactuó:

- Liferay CMS.
- ElasticSearch.
- WordPress CMS.
- MySQL.
- PostgreSQL.
- Java.
- Flutter & Dart.
- Google Firebase.
- AWS.
- REST services.
- SOAP.
- JSON.
- JAVASCRIPT.
- CSS.
- HTML 5.
- Freemarker.
- GIT.

- Bizagi BPM.
- Tibco BusinessEvents (BMP)
- Microsoft Sharepoint.

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.	**Cargo:** Ingeniero profesional especializado. **Desde:** enero de 2019 **Hasta:** mayo 2021. **Ciudad:** Bogotá DC. **Teléfono:** (+57-1) 3770300 - 4279299

Funciones:

- Contribuir en la implementación de la Estrategia de Uso y Apropiación de la gestión de TI, en la Unidad.
- Realizar el diseño pedagógico de los cursos y programas de TI en la Escuela URT, determinando con el líder de dominio, los objetivos, actividades, guía metodológica, forma de implementación y de evaluación; alineado al Plan Institucional de Capacitación de la Unidad.
- Gestionar en la Unidad el desarrollo de los programas y cursos, tanto virtuales como presenciales, relacionados con las tecnologías disponibles en la Oficina de Tecnologías de la Información.
- Realizar capacitación virtual y presencial a los Usuarios en las aplicaciones misionales y administrativas de la Unidad, conforme al plan de capacitación y entrenamiento de TI.
- Implementar los mecanismos de medición, seguimiento y evaluación: al uso, la apropiación, la sostenibilidad del cambio, así como, la gestión de impacto del uso de las TI en la Unidad, que incida en la identificación de oportunidades de mejora.
- Producir contenido multimedia y de elementos didácticos para la capacitación y entrenamiento que contribuyan al fortalecimiento del aprendizaje de los sistemas de información y herramientas de T.I de la Unidad.
- Promover en la Unidad las capacidades a desarrollar para la sostenibilidad del cambio que implican las iniciativas de TI, alineado al Plan de Gestión del cambio de TI.
- Administrar y gestionar la plataforma “Escuela URT” disponible en la Unidad, para potenciar la transferencia de conocimiento ofrecida por la Oficina de Tecnologías de la Información, para la gestión de cursos virtuales en la entidad.
- Administrar y gestionar la plataforma de encuestas ofrecida por la Oficina de Tecnologías de la Información, para la medición y consulta de las diferentes actividades desarrolladas en la entidad.
- Atender y dar solución a las incidencias y solicitudes relacionadas con uso y apropiación y llevar el registro sobre la herramienta GLPI.
- Registrar las incidencias asignadas en la herramienta GLPI y dar cuenta de su solución a través de la misma.

- Desarrollar informes y reportes que permitan el mejoramiento continuo de las herramientas desarrolladas por la OTI, en el marco del ciclo PHVA.
- Poner en práctica para la ejecución de las actividades antes descritas, los lineamientos establecidos en el Decreto 1078 de 2015 en lo referente al marco de referencia de arquitectura empresarial que incorpora mejores prácticas y traza la ruta de implementación de la Arquitectura TI, contempladas en la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Unidad.
- Gestionar la implementación con los estándares de calidad de la dimensión de uso y apropiación y sus correspondientes ámbitos determinados en el marco de referencia de la Arquitectura Empresarial y señalados en el PETI, Plan Estratégico de Tecnologías de la información.
- Realizar la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean designados, de acuerdo con las actividades a desarrollar en el marco de su objeto contractual.

- Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.
- Desarrollo de aplicaciones que solucionan necesidades de las áreas misionales, para la recolección, consolidación, acopio y persistencia de información referenciada desde las direcciones territoriales.

Herramientas y tecnologías con las que se interactuó:

- Administración de plataforma LimeSurvey.
- Administración de plataforma Moodle.
- Administración de plataforma Liferay.
- PostgreSQL.
- SQL Server.
- BPM “ITS Procesos”.
- BPM “Bizagi”.
- Microsoft PowerApps
- Microsoft PowerAutomate.
- Microsoft PowerBI.

SEIS Consulting SAS.	**Cargo:** Ingeniero Líder del área de Requerimientos e ingeniero de Soporte Funcional y Líder QA **Desde:** septiembre de 2018 **Hasta:** diciembre 2018. **Ciudad:** Bogotá DC. **Teléfono:** (+57-1) 7023449

Funciones:

- Líder del área de requerimientos.
- Gestión del área de requerimientos.
- Estructuración y mejora continua del proceso del área de Requerimientos.
- Levantamiento de requerimientos en cliente.
- Redacción de documentación requerimientos funcionales y no funcionales.
- Diseño de software.
- Apoyo al área de Requerimientos.
- Soporte funcional al aplicativo de SOLAR Gestión VORP.

Herramientas y tecnologías con las que se interactuó:

- Angular. Arquitectura SOA, Web Services, Rest Services.
- Administración super user plataforma Moodle.
- Microsoft Project.
- Microsoft SharePoint.
- Testlink.

Sertisoft SAS.	**Cargo:** Ingeniero Analista de QA e ingeniero de Soporte Funcional. **Desde:** febrero de 2017 **Hasta:** diciembre de 2018. **Ciudad:** Bogotá DC. **Teléfono:** (+57-1) 612 01 08

Funciones:

- Experiencia en el sector Estatal y financiero.
- Levantamiento de requerimientos.
- Planificación, análisis, diseño, ejecución, cierre y control de pruebas de software, para diferentes proyectos: SIGME para el Ministerio de Minas y Energía de Colombia y Sistema de gestión PQRD – SNS para la Superintendencia Nacional de Salud.
- Ingeniero de soporte nivel 1 y 2, para aplicaciones como el SER Sistema Electrónico de Recaudo para el FonTIC, en Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Apoyos al área de Calidad en Sertisoft para la construcción del Sistema Integral de Gestión. Diseño del proceso de pruebas para la fábrica, alineado con normas ISO 9001:2015.

Herramientas y tecnologías con las que se interactuó:

- Oracle DB.
- Web Services.
- BPM.
- Microsoft Project.
- Microsoft SQL Server.
- Microsoft .NET.
- Microsoft SharePoint.

SKIT Consulting LTDA.	**Cargo:** Analista Senior de negocio. **Desde:** octubre de 2011 **Hasta:** febrero 2017. **Ciudad:** Bogotá DC. **Teléfono:** (+57-1) 743 27 71

Funciones:

- Experiencia en el sector financiero, relación directa con bancos clientes.
- Ingeniería de requerimientos, levantamiento de la información directamente del cliente por medio de reuniones de acercamiento. Por medio de documento de levantamiento de requerimientos. Atención y relación directa con el cliente.
- Análisis y diseño de soluciones desde el enfoque funcional, no funcional y técnico. Por medio de documentación de especificaciones.

- Testeo integral y QA (Quality Assurance) de soluciones a los requerimientos planteados. Documentación de evidencias sobre los testeos integrales.
- Acompañamiento a testeo por parte del cliente de las soluciones y requerimientos.
- Acompañamientos en instalación sobre ambientes productivos del cliente.
- Soporte y garantía al cliente en sus ambientes de producción ante incidentes presentados.
- Gestión y gerencia de proyectos relacionados con el sector financiero. Coordinación de recursos, toma de decisiones.

Herramientas y tecnologías con las que se interactuó:

- Web Services.
- Microsoft Project.
- Microsoft SQL Server.
- Oracle DB.

Idearte Tunja S.A.S.	**Cargo:** Gerente General **Desde:** 5 agosto de 2013 **Hasta:** 30 de enero de 2016. **Teléfono:** +57 311 8 56 73 68 **Ciudad:** Tunja - Boyacá.

Funciones:

- Gestión administrativa de alto nivel.
- Coordinación de equipos de trabajo para la gestión global de la organización.
- Gestión como jefe de compra para la adquisición de materia prima para transformación.
- Gestión financiera de los recursos de la organización.
- Gestión en cadena de producción por procesos, implementación de diseño de procesos, implementación de indicadores de proceso y certificación de estos.
- Gestión en la distribución y comercialización de productos y negocios a realizar con la marca.
- Posicionamiento y mercadeo de marca.
- Implementación de software productivo que apoya la gestión productiva de la empresa.
- Motivación de personal, implementación de políticas administrativas para gestionar la seguridad industrial, salud ocupacional, gestión ambiental y gestión de la calidad en la organización (HSEQ).
- Gestión con cobranza y cartera de la organización.
- Gestión de la investigación de nuevos productos para la organización.
- Toma de decisiones trascendentales para la organización y planteamiento de estrategias productivas transversales a la organización.
 Rendimiento de cuentas por gestiones adelantadas a la junta de accionistas.

Herramientas y tecnologías con las que se interactuó:

- Corel Draw.
- Adobe Suite.
- SIIGO.
- Maria DB.

Sistemas G & G LTDA.	**Cargo:** Analista de Desarrollo. **Desde:** septiembre de 2009 **Hasta:** junio de 2010. **Ciudad:** Tunja - Boyacá.

Funciones:

- Experiencia en el sector financiero.
- Diseño técnico del software que atiende o soluciona las necesidades expresadas en diseño macro, por medio documental.
- Desarrollo de la solución software diseñada. Implementada en RPG.
- Realización de pruebas unitarias y de testeo sobre los desarrollos realizados a mi cargo. En la ejecución de estas pruebas y test se adjuntando evidencia relevante que soporte la ejecución de pruebas unitarias.

Herramientas y tecnologías con las que se interactuó:

- Plataforma Framework TMS, Sistema de Gestión Documental, Sistema de Recaudo, Bug tracking, Sistema de Planeación Estratégica, Sistema de Actas de y Compromisos, PQR, Encuestas, Calidad y Sistema de SG-SST.
- RPG
- AS/400

REFERENCIAS PERSONALES

DANIEL ALFREDO GAMBOA LÓPEZ. Diseñador gráfico.
Diseñador Gráfico en Proyección Digital SAS.
Independiente Free Lance.
Teléfono celular 301 341 82 71

JUAN CARLOS MEDINA. Ingeniero de Electrónico.
Gerente General de Puppy Export.
Sub Gerente Orquídeas y Bromelias.
Ingeniero en SITIC SAS
Teléfono celular 315 606 63 85

LUIS FERNANDO OSORIO VILLAMIL. Ingeniero de Sistemas.
Ingeniero en ACH Colombia.
Teléfono celular 318 838 13 61



DAVID LEONARDO GAMBOA LÓPEZ
C.C. 7’183.510 de Tunja.

Cedula de ciudadania.





Matrícula profesional.



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.

15255191761BYC

INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA 16/09/2010

DAVID LEONARDO

GAMBOA LOPEZ

C.C. 7183510

UNIVERSIDAD DE BOYACA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:31:05 PM horas del 25/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **7183510**
Apellidos y Nombres: **GAMBOA LOPEZ DAVID LEONARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arsio-sto@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de marzo de 2025, a las 14:30:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7183510
Código de Verificación	71835102503251430 07

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 267035214

PIB
14:29:07

Bogotá DC, 25 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAVID LEONARDO GAMBOA LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7183510:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

David Leonardo Gamboa López (Certificados liferay)





Liferay

This document recognizes that

David Gamboa

has been certified in

Building Enterprise Websites with Liferay

Brian Chan
Chief Executive Officer

Issued July 26, 2024

This certification is valid for one year from the date of issue.

David Leonardo Gamboa López (Certificado Scrum Master Certified)



SCRUMstudy
Targeting success

This is to certify that

David Leonardo Gamboa López

has successfully passed the certification exam for

Scrum Master Certified

and is hereby designated as an SMC™

Granted Date : October 2, 2021 Expiry Date : October 2, 2024

861723
Certificate ID

Executive Director

Chairman Academic Council

The Certificate remains the property of VMEdu, Inc. and shall be returned immediately on request.
VMEdu, Inc., 12725 W. Indian School Road, Suite F-112, Avondale, AZ - 85392
Web: www.SCRUMstudy.com; **Email:** support@scrumstudy.com

David Leonardo Gamboa López (Certificado Scrum Fundamental Certified)



SCRUMstudy
Targeting success

This is to certify that

David Leonardo Gamboa López

has successfully passed the certification exam for

Scrum Fundamentals Certified

and is hereby designated as an SFC™

Granted Date : September 26, 2021

874796
Certificate ID

Executive Director

Chairman Academic Council

The Certificate remains the property of VMEdu, Inc. and shall be returned immediately on request.
VMEdu, Inc., 12725 W. Indian School Road, Suite F-112, Avondale, AZ - 85392
Web: www.SCRUMstudy.com; **Email:** support@scrumstudy.com

David Leonardo Gamboa López (Certificado Curso Introducción a Bizagi Modeler)



David Leonardo Gamboa López (Certificado Curso Introducción al Marketing Digital)



David Leonardo Gamboa López (Certificado Project Management Professional PMP)



Certificate of Completion

is hereby granted to

DAVID LEONARDO GAMBOA LOPEZ

CC: 7.183.510

PROJECT MANAGEMENT PROFESSIONAL (PMP®)
40 Hours

Project Management Institute
Registered Education Provider
PMP® es una Marca Registrada de Project Management Institute Inc.

Intelligent Training

February 08th 2019
COLOMBIA

Sonia Garnica
Manager

Center R.E.P Cod. 3038 Project Management Institute (PMI)®
Código D# PMP80219 PDUs

Andres Ovalle
Trainer

intelligent training

David Leonardo Gamboa López (Certificado CTFL ISTQB)



ISTQB

EUD
Fundación de egresados U. Distrital
Construyendo Profesionales

CERTIFICA QUE:

David Leonardo Gamboa López

IDENTIFICADO CON C.C. 7.183.510

ASISTIÓ AL CURSO

FUNDAMENTOS EN PRUEBAS DE SOFTWARE ISTQB

CON UNA INTENSIDAD DE 28 HORAS REALIZADO
DEL 03 DE ABRIL AL 17 DE ABRIL DE 2018

EN CONSTANCIA FIRMAN:

Sergio Ferley Navarrete Prada
Gerente Académico

Ing. Juan Carlos Jaramillo Gómez
Director Administrativo

David Leonardo Gamboa López (Certificado diplomado alta gerencia)



REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín. Reg. Mercantil 53494202. NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

DAVID LEONARDO GAMBOA LOPEZ

Con Documento de Identidad No 7183510

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN ALTA GERENCIA

MEDELLIN - FEBRERO 13 DE 2016

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020160213

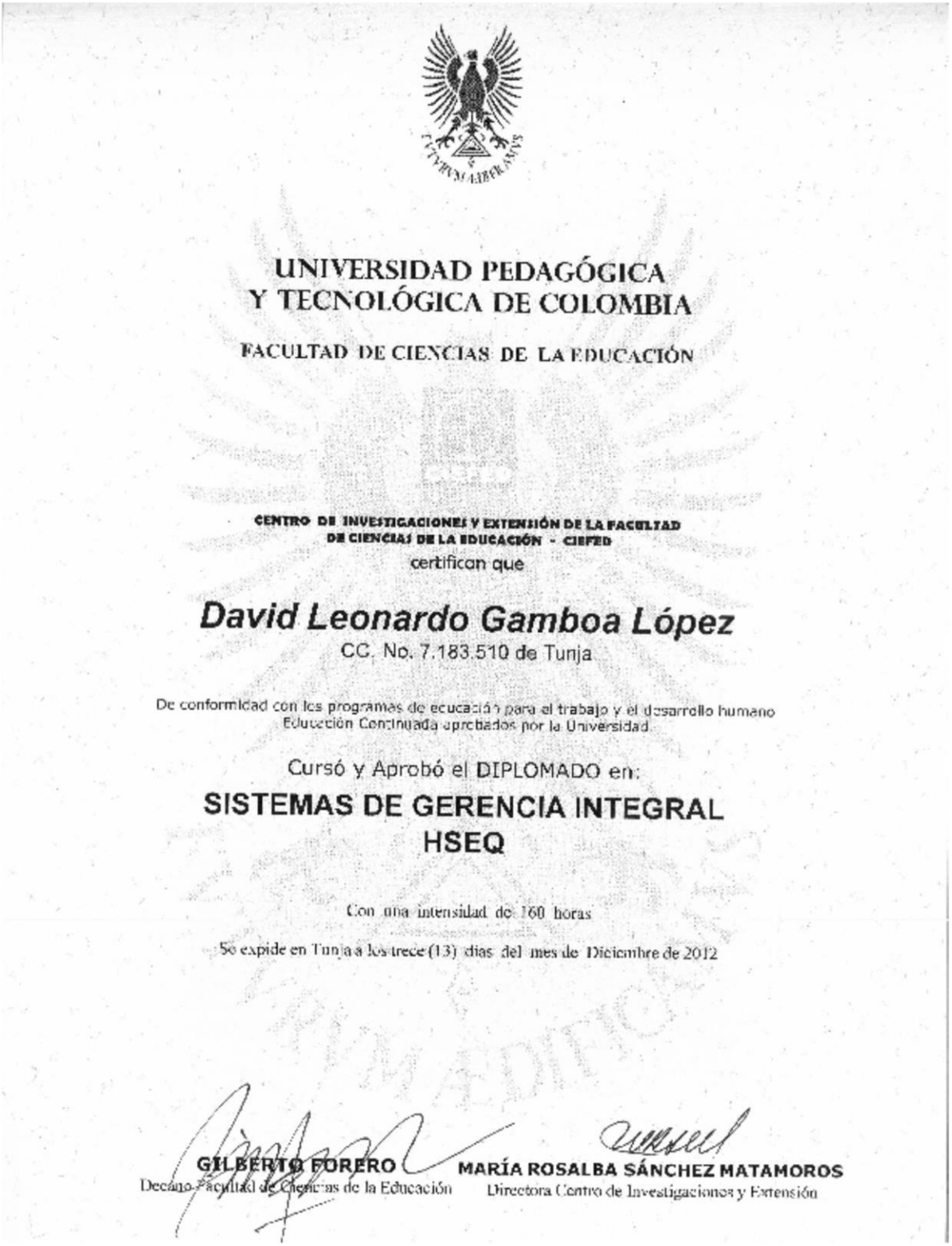
POLITECNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 160213A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

David Leonardo Gamboa López (Certificado Diplomado en HSEQ)



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y EXTENSIÓN DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - CIEFED
certifican que

David Leonardo Gamboa López
CC. No. 7.183.510 de Tunja

De conformidad con los programas de ecucación para el trabajo y el desarrollo humano
Educación Continuada aprobados por la Universidad.

Cursó y Aprobó el DIPLOMADO en:

SISTEMAS DE GERENCIA INTEGRAL
HSEQ

Con una intensidad de 160 horas

Se expide en Tunja a los trece (13) días del mes de Diciembre de 2012

GILBERTO FORERO
Decano Facultad de Ciencias de la Educación

MARÍA ROSALBA SÁNCHEZ MATAMOROS
Directora Centro de Investigaciones y Extensión

David Leonardo Gamboa López (Certificado como auditor interno HSEQ)

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y EXTENSIÓN DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - CIEFED

Certifican que

David Leonardo Gamboa López

CC. No. 7.183.510 de Tunja

De conformidad con los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano
Educación Continuada aprobados por la Universidad

Participó y Aprobó el Curso de:

AUDITOR INTERNO EN ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 Y OHSAS 18001:2007, BASADO EN LA NORMA ISO 19011:2011

Con una intensidad de 30 horas.
Se expide en Tunja, a los trece (13) días del mes de Diciembre de 2012

MARÍA ROSALBA SÁNCHEZ MATAMOROS
Directora Centro de Investigaciones y Extensión
de la Facultad de Ciencias de la Educación CIEFED.

HERNÁN JIMENEZ BARRERO
Lead Auditor SGS/ICS/664413/PCR11

GILBERTO FORERO
Decano Facultad de Ciencias de la Educación

David Leonardo Gamboa López (Bachiller Académico)

La República de Colombia

y en su nombre

El Gimnasio Campestre del Norte

Tunja - Boyacá

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental de Boyacá, según Resolución No. 5341 del 24 de Octubre de 1997

Confiere a:

David Leonardo Gamboa López

Identificado (a) con T.I. No. 830610 - 04869 de Tunja.

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Claudia Quintero Medina
Secretario

Dado en Tunja a 01 de Diciembre de 2000

No requiere Registro " según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 "

David Leonardo Gamboa López (Ingeniero de Sistemas)



REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE BOYACÁ

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2004

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

David Leonardo Gamboa López

C.C. No.. 7.183.510 EXPEDIDA EN TUNJA - Boyacá

CURSÓ TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y POR LAS NORMAS LEGALES LE CONFIERE EL TÍTULO UNIVERSITARIO DE:

INGENIERO DE SISTEMAS

EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

DADO EN TUNJA A LOS 09 DEL MES DE JULIO DE 2010

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

RECTOR

UNIBOYACA
LIBRO DE REGISTRO No. 14
FOLIO No. 3997
REGISTRO No. 7953
DIPLOMA No. 8561

SECRETARIO GENERAL

DECANO FACULTAD

11500

David Leonardo Gamboa López (Acta de grado Ingeniero de Sistemas)

Universidad de Boyacá

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 8561

En la ciudad de TUNJA el día 09 del mes de JULIO de 2010 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según RESOLUCIÓN No. 3549 del día 23 del mes de DICIEMBRE DE 1992 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

a: DAVID LEONARDO GAMBOA LÓPEZ

identificado (a) con C.C. No. 7.183.510 de TUNJA quien cumplió con los requisitos académicos con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las normas legales y le otorgó el Diploma No. 8561 que lo acredita como PROFESIONAL

para lo cual realizó:

S. GERENCIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.

calificado como APROBADO en fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de TUNJA a los 09 días del mes de JULIO de 2010

por quienes en esta graduación intervinieron.

Libro de Registro No. 14

Folio No. 3997

Registro No. 7953

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente Consejo Directivo, Rector, Secretario General y Decano de la Facultad).

Es fiel copia tomada del original.

SECRETARIO GENERAL

David Leonardo Gamboa López (Especialista en gerencia de Sistemas Informáticos)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE BOYACÁ

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2004

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

David Leonardo Gamboa López

C.C. No. 7.183.510 EXPEDIDA EN TUNJA – Boyacá

CURSÓ TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y POR LAS NORMAS LEGALES LE CONFIERE EL TÍTULO UNIVERSITARIO DE:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

DADO EN TUNJA A LOS 14 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2010

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

RECTOR

UNIBOYACA
LIBRO DE REGISTRO No. 13
FOLIO No. 4215
REGISTRO No. 8390

SECRETARIO GENERAL

DECANO FACULTAD

David Leonardo Gamboa López (Acta de grado Especialista en Gerencia de Sistemas Informáticos)

Universidad de Boyacá

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 1291

En la ciudad de TUNJA el día 14 del mes de DICIEMBRE de 2010 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según ACUERDO No. 189 del día 11 del mes de MARZO DE 1999 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

a: DAVID LEONARDO GAMBOA LÓPEZ

identificado (a) con C.C. No. 7.183.510 de TUNJA quien cumplió con los requisitos académicos con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las normas legales y le otorgó el Diploma No. 1291 que lo acredita como ESPECIALISTA para lo cual presentó el trabajo de grado titulado:

ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÒN Y COMERCIALIZACIÒN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÒN ORIENTADO AL MANEJO DE SUPERMERCADOS EN LA CIUDAD DE TUNJA.

calificado como APROBADO en fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de TUNJA a los 14 días del mes de DICIEMBRE de 2010 por quienes en esta graduación intervinieron.

Libro de Registro No. 13

Folio No. 4215

Registro No. 8390

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente Consejo Directivo, Rector, Secretario General y Decano de la Facultad).

Es fiel copia tomada del original.

SECRETARIO GENERAL

David Leonardo Gamboa López (Diplomado Gerencia de Sistemas HSEQ)

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - CIEFED

certifican que

David Leonardo Gamboa López

CC. No. 7.183.510 de Tunja

De conformidad con los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano
Educación Continuada aprobados por la Universidad

Cursó y Aprobó el DIPLOMADO en:

SISTEMAS DE GERENCIA INTEGRAL HSEQ

Con una intensidad de 160 horas

Se expide en Tunja a los trece (13) días del mes de Diciembre de 2012

GILBERTO FORERO
Decano Facultad de Ciencias de la Educación

MARÍA ROSALBA SÁNCHEZ MATAMOROS
Directora Centro de Investigaciones y Extensión

David Leonardo Gamboa López (Auditor interno ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, según ISO 19011:2011)



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y EXTENSIÓN DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - CIEFED

Certifican que

David Leonardo Gamboa López

CC. No. 7.183.510 de Tunja

De conformidad con los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano
Educación Continuada aprobados por la Universidad

Participó y Aprobó el Curso de:

AUDITOR INTERNO EN ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 Y OHSAS 18001:2007, BASADO EN LA NORMA ISO 19011:2011

Con una intensidad de 30 horas.
Se expide en Tunja, a los trece (13) días del mes de Diciembre de 2012

MARÍA ROSALBA SÁNCHEZ MATAMOROS
Directora Centro de Investigaciones y Extensión
de la Facultad de Ciencias de la Educación-CIEFED.

HERNÁN JIMENEZ BARRERO
Lead Auditor SGS/ICS/664413/P1911

GILBERTO ECHEVERRY
Decano Facultad de Ciencias de la Educación

David Leonardo Gamboa Certificado de formación en Bases de Datos: Conceptuación y Sistemas de Administración.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DAVID LEONARDO GAMBOA LÓPEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 7183510

Cursó y aprobó la acción de Formación

BASE DE DATOS: CONCEPTUALIZACIÓN Y SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre de Dos Mil Ocho (2008)

RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLANTICO

SGCV2008911145 25/11/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

David Leonardo Gamboa Certificado de Formación en Informática: Diseño de bases de Datos en SQL



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DAVID LEONARDO GAMBOA LÓPEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 7183510

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMÁTICA: DISEÑO DE BASES DE DATOS EN SQL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cali a los Diecisiete (17) días del mes de Septiembre de Dos Mil Ocho (2008)

ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

SGCV2008797293 17/09/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

David Leonardo Gamboa Certificado de Formación en Programación de Páginas web con HTML y JavaScript

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DAVID LEONARDO GAMBOA LÓPEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 7183510

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROGRAMACIÓN DE PÁGINAS WEB CON HTML Y JAVASCRIPT

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Montería a los Seis (06) días del mes de Octubre de Dos Mil Ocho (2008)

Clara Genes B.

CLARA HELENA GENES BITAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRÍA Y TURISMO DE CÓRDOBA
REGIONAL CORDOBA

SGCV2008823457 06/10/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

David Leonardo Gamboa Certificado en formación en Metodologías de Análisis y Diseño de Sistemas de la Incepción al Diseño de la Arquitectura

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DAVID LEONARDO GAMBOA LÓPEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 7183510

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS-DE LA INCEPCIÓN AL DISEÑO DE LA ARQUITECTURA

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Cuatro (04) días del mes de Diciembre de Dos Mil Ocho (2008)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PÉREZ
SUBDIRECTOR C. COMERCIO INDUSTRIA TURISMO - PROG COMERCIO SERVICIOS
REGIONAL QUINDIO

SGCV2008956594 04/12/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

David Leonardo Gamboa Certificado en Calidad en el Desarrollo de Software

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DAVID LEONARDO GAMBOA LÓPEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 7183510

Cursó y aprobó la acción de Formación

CALIDAD EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Once (11) días del mes de Noviembre de Dos Mil Ocho (2008)

NAYIB XAVIER MORELO MOGOLLON
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR

SGCV2008884264 11/11/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Certificado de contratación con ARIA PSW SAS



ARIA PSW S.A.S Nit: 830075303
Bogotá, Colombia Cl 117 6a 60 Of 601

Certifica que:

Certifica que: **DAVID LEONARDO GAMBOA LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 7.183.510 de Tunja, labora en la empresa desde el 18 de mayo de 2021 a la fecha, como **LIDER TECNICO,DESARROLLO Y SOPORTE.**

Responsable de:

- Liderar desde la parte técnica y funcional equipos de trabajo conformados para el desarrollo de proyectos.
- SCRUM Master Certified
- Diseñar, desarrollar y mantener el backend de las soluciones digitales, asegurando su correcto funcionamiento.
- Diseñar y desarrollar componentes y módulos de backend de acuerdo con los requisitos del proyecto y las buenas prácticas.
- Crear y mantener las interfaces necesarias para la integración de datos con otros sistemas y bases de datos.
- Mantener la documentación técnica actualizada que describa la arquitectura del backend, los servicios y las API disponibles.
- Trabajar en equipo con desarrolladores frontend y diseñadores, para garantizar la integración eficiente del frontend y el backend.
- Administrar bases de datos y asegurar la integridad y disponibilidad de los datos.
- Implementar nuevas funcionalidades en el backend según los requisitos del proyecto.
- Integrar aplicaciones Liferay con otros sistemas y servicios a través de APIs y servicios web.
- Identificar y diagnosticar problemas técnicos en las aplicaciones Liferay, incluyendo errores de código, problemas de rendimiento y problemas de seguridad.
- Utilizar herramientas de análisis y depuración cuando aplique, para investigar y entender problemas técnicos.
- Trabajar en equipo con diseñadores, desarrolladores frontend y otros desarrolladores backend, para abordar y resolver problemas técnicos.

- Identificar soluciones técnicas para resolver problemas específicos, que pueden incluir la corrección de errores, la optimización del rendimiento y la mejora de la seguridad.
- Ayudar en las pruebas y validación de soluciones propuestas, garantizando que se resuelvan los problemas técnicos identificados.
- Participar en el mantenimiento continuo de las aplicaciones Liferay, incluyendo la corrección de problemas técnicos que puedan surgir antes, durante y después del despliegue.
- Registrar y documentar los problemas técnicos identificados y las soluciones aplicadas para futuras referencias.
- Realizar un seguimiento de la eficacia de las soluciones implementadas y garantizar que los problemas técnicos se hayan resuelto satisfactoriamente.
- Asegurar que todas las soluciones técnicas cumplan con las normativas y estándares aplicables.
- Gestión de proyectos, a través de metodologías y frameworks: PMI y SCRUM.
- Estructuración y mejora continua de los procesos estipulados dentro de los proyectos asignados.
- Redacción de documentación para los proyectos.
- Diseño y arquitectura de software.
- Apoyo al área de Requerimientos.
- Apoyo al área de testing y QA.
- Rendición de cuentas e informes a stakeholders sobre los proyectos y actividades lideradas.

Herramientas y tecnologías con las que se interactúa:

Liferay CMS, ElasticSearch, WordPress CMS, MySQL, PostgreSQL, Java, Flutter & Dart, Google Firebase. AWS, AJAX, REST services, SOAP, JSON, JAVASCRIPT, CSS3, C#, XML, HTML 5, Freemarker, GIT, PHP, Bizagi BPM, Tibco BusinessEvents (BMP).

Se expide la presente a los veinte (20) días del mes de Marzo de 2025.

Cordialmente:



MONICA LEON URUETA
Directora Administrativa

Certificado de contratación con Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

COORDINACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN E INTELIGENCIA DE MERCADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

CERTIFICA:

Que entre **La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas** identificada con NIT No.900498879 – 9 y **DAVID LEONARDO GAMBOA LOPEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **7.183.510**, se suscribieron los siguientes Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No. 3182 DE 2021.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el cumplimiento del logro de Uso y Apropiación de la Arquitectura de TI definida en la estrategia de Gobierno Digital, así como ejercer la supervisión que le sea asignada bajo los parámetros definidos por la ley 1474 de 2011.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar el diseño e implementación de la estrategia de uso y apropiación de TI, en la Unidad.
2. Realizar el diseño pedagógico de los cursos y programas de TI en la Escuela URT, determinando con el líder de dominio, los objetivos, actividades, metodología, forma de implementación y de evaluación, alineado al Plan Institucional de Capacitación de la Unidad.
3. Gestionar en la Unidad el desarrollo de los programas y cursos, tanto virtuales como presenciales, relacionados con las tecnologías disponibles en la Oficina de Tecnologías de la Información.
4. Realizar capacitación virtual y presencial a los usuarios en las aplicaciones misionales y administrativas de la Unidad, conforme a la estrategia de uso y apropiación de TI.
5. Implementar los mecanismos de medición, seguimiento y evaluación al uso, la apropiación, la sostenibilidad del cambio, así como, el impacto del uso de las TI en la Unidad, que permitan identificar oportunidades de mejora.
6. Producir contenido multimedia y de elementos didácticos para la capacitación y entrenamiento que contribuyan al fortalecimiento del aprendizaje de los sistemas de información y herramientas de T.I de la Unidad.
7. Promover en la Unidad las capacidades a desarrollar para la sostenibilidad del cambio que implican las iniciativas de TI.
8. Administrar y gestionar la plataforma "Escuela URT" disponible en la Unidad, para potenciar la transferencia de conocimiento ofrecida por la Oficina de Tecnologías de la Información, para la gestión de cursos virtuales en la entidad.
9. Administrar y gestionar la plataforma de encuestas ofrecida por la Oficina de Tecnologías de la Información, para la medición y consulta de las diferentes actividades desarrolladas en la entidad.
10. Apoyar el despliegue y las actividades de transferencia del conocimiento y entrega de usuarios Web masters de la URT.
11. Habilitar micro sitios, roles y configuración de usuarios en intranet.
12. Atender y dar solución a las incidencias y solicitudes relacionadas con uso y apropiación y llevar el registro sobre la herramienta GLPI.
13. Documentar y/o poner en práctica para la ejecución de las actividades antes descritas, los lineamientos

establecidos en la implementación de la Arquitectura Empresarial de TI de la Unidad, que incorpora mejores prácticas y traza de la ruta de implementación.
14. Desarrollar informes y reportes que permitan el mejoramiento continuo de las herramientas desarrolladas por la OTI, en el marco del ciclo PHVA.
15. Gestionar la implementación con los estándares de calidad de la dimensión de uso y apropiación y sus correspondientes ámbitos determinados en el marco de referencia de la Arquitectura Empresarial y señalados en el PETI, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
16. Realizar la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean designados, de acuerdo con las actividades a desarrollar en el marco de su objeto contractual.
17. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.

FECHA DE INICIO: 8 de abril de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2021

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 37.274.778

VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS: $ 4.141.642

ESTADO: Vigente

CONTRATO No. 282 DE 2021.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el cumplimiento del logro de Uso y Apropiación de la Arquitectura de TI definida en la estrategia de Gobierno Digital, así como ejercer la supervisión que le sea asignada bajo los parámetros definidos por la ley 1474 de 2011

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar el diseño e implementación de la estrategia de uso y apropiación de TI, en la Unidad.
2. Realizar el diseño pedagógico de los cursos y programas de TI en la Escuela URT, determinando con el líder de dominio, los objetivos, actividades, metodología, forma de implementación y de evaluación, alineado al Plan Institucional de Capacitación de la Unidad.
3. Gestionar en la Unidad el desarrollo de los programas y cursos, tanto virtuales como presenciales, relacionados con las tecnologías disponibles en la Oficina de Tecnologías de la Información.
4. Realizar capacitación virtual y presencial a los usuarios en las aplicaciones misionales y administrativas de la Unidad, conforme a la estrategia de uso y apropiación de TI.
5. Implementar los mecanismos de medición, seguimiento y evaluación al uso, la apropiación, la sostenibilidad del cambio, así como, el impacto del uso de las TI en la Unidad, que permitan identificar oportunidades de mejora.
6. Producir contenido multimedia y de elementos didácticos para la capacitación y entrenamiento que contribuyan al fortalecimiento del aprendizaje de los sistemas de información y herramientas de T.I de la Unidad.
7. Promover en la Unidad las capacidades a desarrollar para la sostenibilidad del cambio que implican las iniciativas de TI.

8. Administrar y gestionar la plataforma "Escuela URT" disponible en la Unidad, para potenciar la transferencia de conocimiento ofrecida por la Oficina de Tecnologías de la información, para la gestión de cursos virtuales en la entidad.
9. Administrar y gestionar la plataforma de encuestas ofrecida por la Oficina de Tecnologías de la información, para la medición y consulta de las diferentes actividades desarrolladas en la entidad.
10. Apoyar el despliegue y las actividades de transferencia del conocimiento y entrega de usuarios Web masters de la URT.
11. Habilitar micro sitios, roles y configuración de usuarios en Intranet.
12. Atender y dar solución a las incidencias y solicitudes relacionadas con uso y apropiación y llevar el registro sobre la herramienta GLPI.
13. Documentar y/o poner en práctica para la ejecución de las actividades antes descritas, los lineamientos establecidos en la implementación de la Arquitectura Empresarial de TI de la Unidad, que incorpora mejores prácticas y traza de la ruta de implementación.
14. Desarrollar informes y reportes que permitan el mejoramiento continuo de las herramientas desarrolladas por la OTI, en el marco del ciclo PHVA.
15. Gestionar la implementación con los estándares de calidad de la dimensión de uso y apropiación y sus correspondientes ámbitos determinados en el marco de referencia de la Arquitectura Empresarial y señalados en el PETI, Plan Estratégico de Tecnologías de la información.
16. Realizar la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean designados, de acuerdo con las actividades a desarrollar en el marco de su objeto contractual.
17. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.

FECHA DE INICIO: 13 de enero de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de marzo de 2021

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 12.424.926

VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS: $ 4.141.642

ESTADO: Terminado

CONTRATO No. 1320 DE 2020.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el cumplimiento del logro de Uso y Apropiación de la Arquitectura de TI definida en la estrategia de Gobierno Digital.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Contribuir en la implementación de la Estrategia de Uso y Apropiación de la gestión de TI, en la Unidad.
2. Realizar el diseño pedagógico de los cursos y programas de TI en la Escuela URT, determinando con el líder de dominio, los objetivos, actividades, guía metodológica, forma de implementación y de evaluación; alineado al Plan Institucional de Capacitación de la Unidad.
3. Gestionar en la Unidad el desarrollo de los programas y cursos, tanto virtuales como presenciales, relacionados con las tecnologías disponibles en la Oficina de Tecnologías de la información.

4. Realizar capacitación virtual y presencial a los Usuarios en las aplicaciones misionales y administrativas de la Unidad, conforme al plan de capacitación y entrenamiento de TI
5. Implementar los mecanismos de medición, seguimiento y evaluación: al uso, la apropiación, la sostenibilidad del cambio, así como, la gestión de impacto del uso de las TI en la Unidad, que incida en la identificación de oportunidades de mejora.
6. Producir contenido multimedia y de elementos didácticos para la capacitación y entrenamiento que contribuyan al fortalecimiento del aprendizaje de los sistemas de información y herramientas de T.I de la Unidad.
7. Promover en la Unidad las capacidades a desarrollar para la sostenibilidad del cambio que implican las iniciativas de TI, alineado al Plan de Gestión del cambio de TI.
8. Administrar y gestionar la plataforma "Escuela URT" disponible en la Unidad, para potenciar la transferencia de conocimiento ofrecida por la Oficina de Tecnologías de la Información, para la gestión de cursos virtuales en la entidad.
9. Administrar y gestionar la plataforma de encuestas ofrecida por la Oficina de Tecnologías de la Información, para la medición y consulta de las diferentes actividades desarrolladas en la entidad.
10. Atender y dar solución a las incidencias y solicitudes relacionadas con uso y apropiación y llevar el registro sobre la herramienta GLPI.
11. Documentar y/ o poner en práctica para la ejecución de las actividades antes descritas, los lineamientos establecidos en la implementación de la Arquitectura Empresarial de TI de la Unidad, que incorpora mejores prácticas y traza de la ruta de implementación.
12. Desarrollar informes y reportes que permitan el mejoramiento continuo de las herramientas desarrolladas por la OTI, en el marco del ciclo PHVA.
13. Gestionar la implementación con los estándares de calidad de la dimensión de uso y apropiación y sus correspondientes ámbitos determinados en el marco de referencia de la Arquitectura Empresarial y señalados en el PETI, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
14. Realizar la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean designados, de acuerdo con las actividades a desarrollar en el marco de su objeto contractual.
15. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.

FECHA DE INICIO: 29 de enero de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2020

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 47.628.883

VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS: $ 4.141.642

ESTADO: Terminado

CONTRATO No. 2645 DE 2019.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el cumplimiento del logro de Uso y Apropiación de la Arquitectura de TI definida en la estrategia de Gobierno Digital.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Contribuir en la implementación de la Estrategia de Uso y apropiación de la gestión de TI, en la Unidad.
2. Realizar el diseño pedagógico de los cursos y programas de TI en la Escuela URT, determinando con el líder de dominio, los objetivos, actividades, guía metodológica, forma de implementación y de evaluación; alineado al Plan Institucional de Capacitación de la Unidad.
3. Gestionar en la Unidad el desarrollo de los programas y cursos, tanto virtuales coma presenciales, relacionados con las tecnologías las disponibles en la Oficina de Tecnologías de la Información.
4. Realizar capacitación virtual y presencial a los Usuarios en las aplicaciones misionales y administrativas de la Unidad, conforme al plan de capacitación y entrenamiento deTI.
5. Implementar los mecanismos de medición, seguimiento y evaluación: al uso, la apropiación, la sostenibilidad del cambia, así coma, la gestión de impacto del uso de las TI en la Unidad, que incida en la identificación de oportunidades de mejora.
6. Producir contenido multimedia y de elementos didácticos para la capacitación y entrenamiento que contribuyan al fortalecimiento del aprendizaje de los sistemas de información y herramientas de T.I de la Unidad.
7. Promover en la Unidad las capacidades a desarrollar para la sostenibilidad del cambia que implican las iniciativas de T1, alineado al Plan de Gestión del camola de TI.
8. Administrar y gestionar la plataforma "Escuela URT" disponible en la Unidad, para Potenciar la transferencia de conocimiento ofrecida par la Oficina de Tecnologías de la Información, para la gestión de cursos virtuales en la entidad.
9. Administrar y gestionar la plataforma de encuestas ofrecida par la Oficina de Tecnologías de la Información, para la medición y consulta de las diferentes actividades desarrolladas en la entidad.
10. Atender y dar solución a las incidencias y solicitudes relacionadas con uso y apropiación y llevar el registro sobre la herramienta GLPI.
11. Registrar las incidencias asignadas en la herramienta GLPI y dar cuenta de su solución a trues de la misma
12. Desarrollar informes y reportes que permitan el mejoramiento continuo de las herramientas desarrolladas por la OTI, en el marco del ciclo PHVA.
13. Poner en práctica para la ejecución de las actividades antes descritas, lo lineamientos establecidos en el Decreto 1078 de 2015 en lo referente al marco de referencia de arquitectura empresarial que incorpora mejores prácticas y traza la ruta "de implementación de la Arquitectura TI, contempladas en la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Unidad.
14. Gestionar la implementación con los estándares de calidad de la dimensión de use y apropiación y sus correspondientes ámbitos determinados en el marco de referencia de la Arquitectura Empresarial y señalados en el PETI, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
15. Realizar la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean designados, de acuerdo con las actividades a desarrollar en el marco de su objeto contractual.
16. Las demás actividades asignadas pare el diligente cumplimiento de su contrato.

FECHA DE INICIO: 10 de julio de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2019

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 24.126.066

VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS: $ 4.021.011

ESTADO: Terminado

CONTRATO No. 1952 DE 2019.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnico y administrativa para el cumplimiento del logro de Uso y Apropiación de la Arquitectura de TI definida en la estrategia de Gobierno en Digital

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Contribuir en la implementación de la Estrategia de Uso y Apropiación de la gestión de TI, en la Unidad.
2. Realizar el diseño pedagógico de los cursos y programas de TI en la Escuela URT, determinando con el líder de dominio, los objetivos, actividades, guía metodológica, forma de implementación y de evalúa; alineado al Plan Institucional de Capacitación de la Unidad.
3. Gestionar en la Unidad el desarrollo de los programas y cursos, tanto virtuales como presenciales, relacionados con las tecnologías disponibles en la Oficina de Tecnologías de la Información.
4. Realizar capacitación virtual y presencial a los Usuarios en las aplicaciones misionales y administrativas de la Unidad, conforme al plan de capacitación& y entrenamiento de TI.
5. Implementar los mecanismos de medición, seguimiento y evaluación al uso, la apropiación, la Sostenibilidad del cambio, así como, la gestión de impacto del uso de las TI en la Unidad, que incida en la identificación de oportunidades de mejora.
6. Producir contenido multimedia y de elementos didácticos para la capacitación y entrenamiento que contribuyan al fortalecimiento del aprendizaje de los sistemas de información y herramientas de T.I de la Unidad
7. Promover en ls Unidad las capacidades a desarrollar para la sostenibilidad del cambio que implican las iniciativas de TI, alineado al Plan de Gestión del cambio de TI.
8. Administrar y gestionar la plataforma "Escuela URT" disponible en la Unidad, para potenciar la Transferencia de conocimiento ofrecida por la Oficina de Tecnologías de la Información, para la gestión de cursos virtuales en la entidad.
9. Administrar y gestionar la plataforma de encuestas ofrecida por la Oficina de Tecnologías de la Información, para la medición y consulta de las diferentes actividades desarrolladas en la entidad.
10. Atender y dar solución a las incidencias y solicitudes relacionadas con uso y apropiación& y llevar el registro sobre la herramienta GLPI.
11. Registrar as incidencias asignadas en la herramienta GLPI y dar cuenta de su solución a trues de la misma.
12. Desarrollar informes y reportes que permitan el mejoramiento continuo de as herramientas desarrolladas por la OTI, en el marco del ciclo PHVA.
13. Poner en práctica para la ejecución de las actividades antes descritas, los lineamientos establecidos en el Decreto 1078 de 2015 en lo referente al marco de referencia de arquitectura empresarial que incorpora mejores prácticas y traza la ruta de implementación de la Arquitectura TI, contempladas en la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Unidad.
14. Gestionar la implementación con los estándares de calidad de la dimensión de uso y apropiación y sus correspondientes ámbitos determinados en el marco de referencia de la Arquitectura Empresarial

y señalados en el PETI, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
15. Realizar la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean designados, de acuerdo con las actividades a desarrollar en el marco de su objeto contractual.
16. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.

FECHA DE INICIO: 12 de abril de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de junio de 2019

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 12.063.033

VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS: $ 4.021.011

ESTADO: Terminado

CONTRATO No. 1131 DE 2019.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el cumplimiento del logro de Uso y Apropiación de la Arquitectura de TI definida en la estrategia de Gobierno en Digital.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Contribuir en la implementación de la Estrategia de Uso y Apropiación de la gestión de TI, en la Unidad.
2. Realizar el diseño pedagógico de los cursos y programas de TI en la Escuela URT, determinando con el líder de dominio, los objetivos, actividades, guía metodológica, forma de implementación y de evaluación; alineado al Plan Institucional de Capacitación de la Unidad.
3. Gestionar en la Unidad el desarrollo de los programas y cursos, tanto virtuales como presenciales, relacionados con las tecnologías disponibles en la Oficina de Tecnologías de la Información.
4. Realizar capacitación virtual y presencial a los Usuarios en las aplicaciones misionales y administrativas de la Unidad, conforme al plan de capacitación y entrenamiento de TI.
5. Implementar los mecanismos de medición, seguimiento y evaluación: al uso, la apropiación, la sostenibilidad del cambio, así como, la gestión de impacto del uso de las TI en la Unidad, que incida en la identificación de oportunidades de mejora.
6. Producir contenido multimedia y de elementos didácticos para la capacitación y entrenamiento que contribuyan al fortalecimiento del aprendizaje de los sistemas de información y herramientas de T.I de la Unidad.
7. Promover en la Unidad las capacidades a desarrollar para la sostenibilidad del cambio que implican las iniciativas de TI, alineado al Plan de Gestión del cambio de TI.
8. Administrar y gestionar la plataforma "Escuela URT" disponible en la Unidad, para potenciar la transferencia de conocimiento ofrecida por la Oficina de Tecnologías de la Información, para la gestión de cursos virtuales en la entidad.
9. Administrar y gestionar la plataforma de encuestas ofrecida por la Oficina de Tecnologías de la Información, para la medición y consulta de las diferentes actividades desarrolladas en la entidad.
10. Atender y dar solución a las incidencias y solicitudes relacionadas con uso y apropiación y llevar el registro sobre la herramienta GLPI.

Certificado laboral SEIS Consulting L.T.D.A.

EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO DE SOLUCIONES EMPRESARIALES EN INFORMATICA Y SISTEMAS S.A.S.
SEIS CONSULTING S.A.S.

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos de esta entidad, el señor DAVID LEONARDO GAMBOA LÓPEZ identificado con la cédula de ciudadania 7.183.510 de Tunja, presta sus servicios en nuestra empresa desde el 10 de Septiembre de 2018 y devenga un salario mensual de Cuatro millones quinientos mil pesos mcte ($4.500.000,oo mcte).

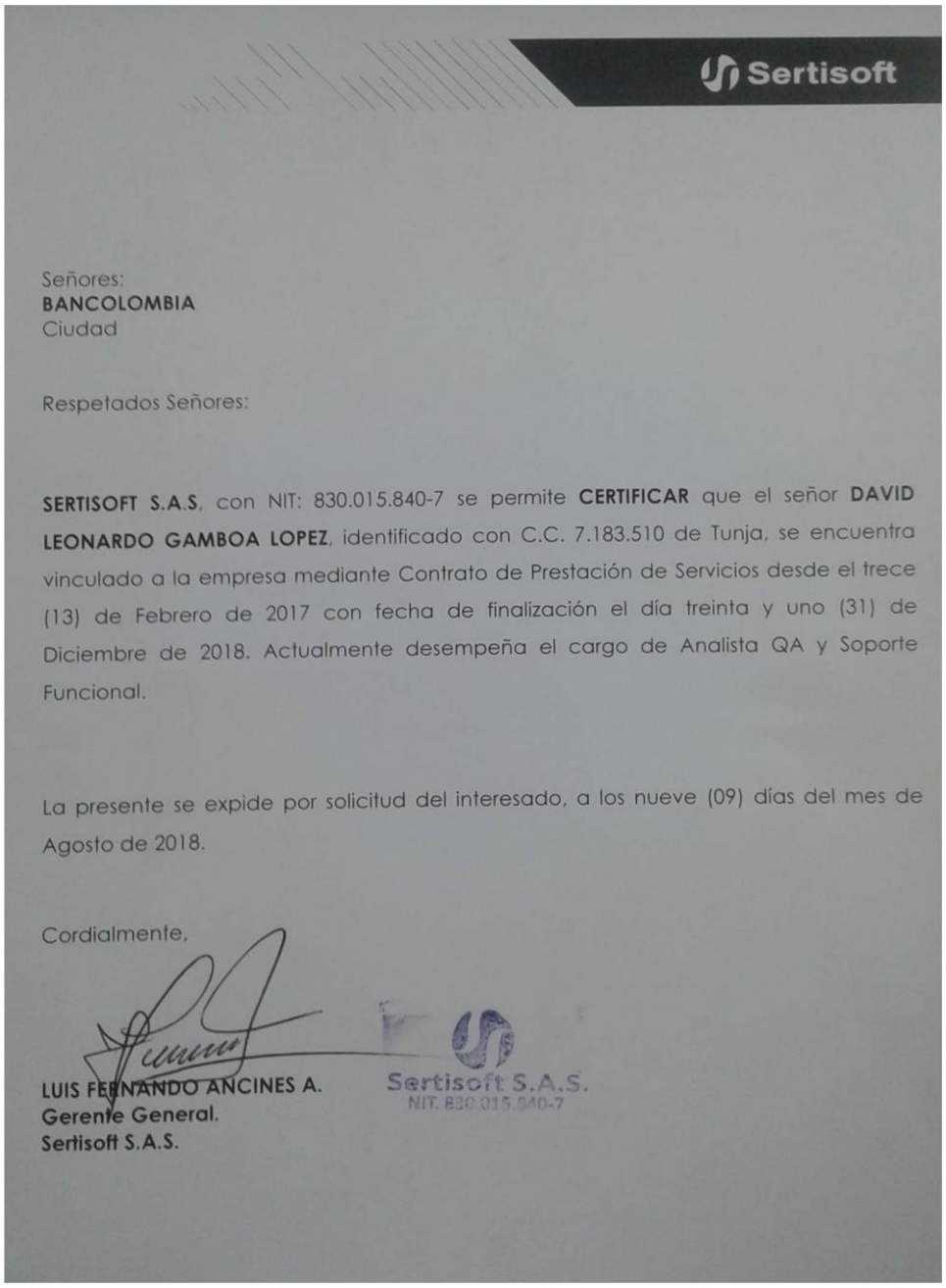
La presente certificación se expide, por solicitud del interesado, el dia 17 de Octubre de 2018.

Atentamente,

SEIS CONSULTING S.A.S.
NIT. 900.681.283-3

ROCIO RAMIREZ ORJUELA
Gerente Administrativa
SEIS CONSULTING S.A.S.
mlr

Certificado laboral Sertisoft SAS.



Sertisoft

Señores:
BANCOLOMBIA
Ciudad

Respetados Señores:

SERTISOFT S.A.S, con NIT: 830.015.840-7 se permite **CERTIFICAR** que el señor **DAVID LEONARDO GAMBOA LOPEZ**, identificado con C.C. 7.183.510 de Tunja, se encuentra vinculado a la empresa mediante Contrato de Prestación de Servicios desde el trece (13) de Febrero de 2017 con fecha de finalización el día treinta y uno (31) de Diciembre de 2018. Actualmente desempeña el cargo de Analista QA y Soporte Funcional.

La presente se expide por solicitud del interesado, a los nueve (09) días del mes de Agosto de 2018.

Cordialmente,

Sertisoft S.A.S.
NIT. 830.015.840-7

LUIS FERNANDO ANCINES A.
Gerente General.
Sertisoft S.A.S.

Certificado laboral SKIT Consulting LTDA.

SKIT CONSULTING

Bogotá, 10 de agosto 2018

CERTIFICACION

Con la presente certificamos que el Señor **DAVID LEONARDO GAMBOA** identificado con C.C. 7.183.510 de Tunja presto sus Servicios Profesionales en la Compañía **SKIT CONSULTING LTDA** con NIT 830135451-1 desde el 10 de Octubre del 2011 hasta el 17 de Febrero de 2017, como **INGENIERO DE REQUERIMIENTOS Y QA SENIOR** con un contrato por prestación de servicios.

En constancia,

En constancia,

JENNIFER AGUILAR
Dpto. Administrativo

Carrera 62 No 103-44 Of 401S
Edificio Torre del Reloj
PBX: (571) 7432771
Bogotá – Colombia
contactenos@skitconsulting.com
www.skitconsulting.com
www.koncilia.co